

CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO TOMA DE PROTESTA DE VOCALES CIUDADANOS

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con veinte minutos, del día 14 de febrero de 2023, en el Auditorio “Aristóteles” del Colegio de Veracruz, ubicado en Carrillo Puerto Número 26, Col. Centro de esta ciudad, se hace constar que en términos de lo dispuesto por los artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento a lo establecido mediante Acuerdo CT-SO-CEDH-04/08/12/2022 del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto: **DRA. NAMIKO MATSUMOTO BENÍTEZ**, en su calidad de Coordinadora, **LIC. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO**, Secretaria Ejecutiva, **LIC. MARÍA FERNANDA CASAS BERTHIER**, en su carácter de Vocal. Asimismo, se encuentran presentes el **LIC. JACOB ZAYAS GARCÍA**, Director General de la Federación Mexicana de Personas Talla Pequeña, A.C. y **LIC. CRISTHY DEL CARMEN MAYO ALARCÓN**, ambas personas representantes de la ciudadanía, quienes se reunieron para realizar la **TOMA DE PROTESTA DE LOS VOCALES CIUDADANOS ELECTOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS VERACRUZ**, lo que se hace constar al tenor de lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Declaración de quorum;
- 3.- Aprobación del orden del día;
- 4.- Toma de protesta de los Vocales Ciudadanos electos para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, por un periodo de 3 años, comprendido del 14 de febrero de 2023 al 14 de febrero de 2026.
- 5.- Lectura y firma del Acta

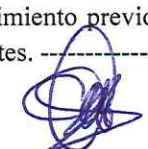
DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la voz la Dra. Namiko Matsumoto, Coordinadora del Consejo da la bienvenida a los presentes y en desahogo del punto uno de orden del día, solicita a la Secretaria Ejecutiva realice el pase se lista de asistencia y verifique la existencia de quorum legal. -----

1.- En desahogo del punto uno del orden del día, la Secretaria del Consejo hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto mencionadas en el proemio, así como las personas seleccionadas para ocupar las Vocalías Ciudadanas, quienes firman para constancia en la lista de asistencia del Anexo I. -----

2. En el desahogo del punto dos, se hace constar que al encontrarse presentes los integrantes del Consejo señalados en el punto uno, existe quórum legal, en virtud del cual, todos los acuerdos que sean tomados tendrán validez legal. -----

3. En el desahogo del punto tres, toda vez que el orden del día se hizo del conocimiento previo de los involucrados, se solicita la dispensa de su lectura, lo que es aprobada por los presentes. -----



CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO
TOMA DE PROTESTA DE VOCALES CIUDADANOS

4. En relación al punto cuatro del orden del día, en uso de la voz la Coordinadora del Consejo señala que mediante Acuerdo CCGA01/2018 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la CEDHV, se llevó a cabo la instalación formal de dicho Consejo. Asimismo, mediante Acuerdo CT-SO-04/08/12/2022 emitido por el Comité de Transparencia, se realizó la designación de nuevos Vocales Ciudadanos, por lo que en cumplimiento al artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede llevar a cabo el acto protocolario de toma de protesta, solicitando a los CC. Cristhy del Carmen Mayo Alarcón y Jacob Zayas García ponerse de pie para tomar la protesta de ley correspondiente.-----

"Siendo las diez horas con treinta minutos del día 14 de febrero de 2023, con fundamento en el artículo 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el acuerdo de fecha 08 de diciembre de 2022 mediante el cual el Comité de Transparencia de esta Comisión los designó como vocales ciudadanos, les pregunto: -----

¿Protestan desempeñarse con profesionalismo y compromiso como Vocales Ciudadanos del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y cumplir con las atribuciones de los cargos conferidos en términos de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo que establezca este Órgano Colegiado?" -----

Acto seguido, ambas personas aceptan los cargos designados y protestan cumplir con las atribuciones conferidas en términos de los ordenamientos jurídicos aplicables, dicho lo anterior, el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, queda integrado de la siguiente manera: -----

INTEGRANTES	CARGOS
Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Coordinadora
Lic. Jacob Zayas García	Vocal Ciudadano
Lic. Cristhy del Carmen Mayo Alarcón	Vocal Ciudadana
Lic. María Fernanda Casas Berthier	Vocal
Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto	Secretaría Ejecutiva

La coordinadora ratifica que sus ausencias serán cubiertas por su representante, nombrando para tales efectos a: -----

Lic. Minerva Regina Pérez López	Representante de la Coordinadora
--	----------------------------------

Asimismo, se precisa que los Vocales Ciudadanos durarán en su encargo honorífico un periodo de 3 años contados a partir de esta fecha. Es decir, del 14 de febrero de 2023 al 14 de febrero de 2026. -----

Dicho lo anterior, se procede a acordar la nueva integración de dicho órgano colegiado, cuyo funcionamiento y atribuciones de sus integrantes serán las establecidas en el Acta CCGA-SO1-01/02/2018 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la CEDHV, mediante la cual se llevó a cabo la Instalación Formal de dicho Consejo. A falta de disposición expresa, dichas atribuciones y su forma de operación, así como las atribuciones de sus miembros, se reglamentarán de forma específica en la normativa que para tales efectos emita el propio Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. -----

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: -----



ACUERDO CCGA01/2023

PRIMERO. - Los integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, declaran formalmente en funciones este Órgano Colegiado, manifestando que tienen como objetivo primordial proponer mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del estado en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

5.- En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio. Se procede a la lectura y firman del acta de todos los participantes. -----



DRA. NAMIKO MATSUMOTO BENÍTEZ
Coordinadora



LIC. JACOB ZAYAS GARCÍA
Vocal Ciudadano



LIC. CRISTHY DEL CARMEN MAYO ALARCÓN
Vocal Ciudadana



LIC. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO
Secretaria Ejecutiva

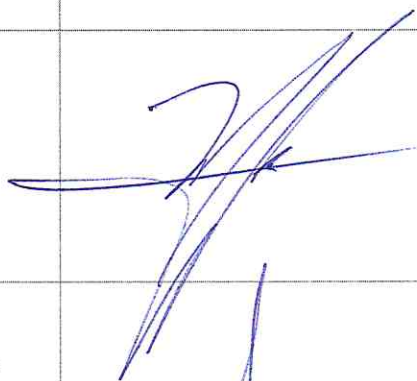


LIC. MARÍA FERNANDA CASAS BERTHIER
Vocal

CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO
TOMA DE PROTESTA DE VOCALES CIUDADANOS
ANEXO I

Xalapa, Ver. A 14 de febrero de 2023.

Lista de Asistencia al Acto de Toma de Protesta de los Vocales Ciudadanos electos para integrar el Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz:

ASISTENTES	CARGOS	FIRMAS
Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Coordinadora	
Lic. Jacob Zayas García	Vocal Ciudadano Electo	
Lic. Cristhy del Carmen Mayo Alarcón	Vocal Ciudadana Electa	
Lic. María Fernanda Casas Berthier	Vocal	
Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto	Secretaria Ejecutiva	